CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

16484

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°..... Moción de Orden del Día N°.....

Los congresistas de la República que suscriben de conformidad con el artículo 129 de la Constitución Política del Perú, así como lo establecido por los artículos 68 literal b) y 84 del Reglamento del Congreso de la República presentan ante la representación nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE INVITACIÓN PARA INFORMAR A LOS MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 129 de la Constitución Política del Perú establece que el Consejo de Ministros y los ministros pueden participar en los debates del Congreso de la República, de la misma manera explica que su participación en los debates del Congreso de la República puede ser de manera individual o por separado;

Que, el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, ha implementado una serie de medidas arancelarias bajo la iniciativa denominada "Día de la Liberación". Estas acciones buscan responder a las tarifas impuestas por otros países sobre productos estadounidenses y proteger la industria nacional. Entre las medidas destacadas, se incluye un arancel general del 10% para todas las importaciones, con tasas adicionales específicas para ciertos países y productos;

Que, el Gobierno de Estadnos Unidos de América estableció que a partir del 05 de abril de 2025, entrará en vigor un arancel con base del 10% que afectará a todas las importaciones realizadas por este gobierno, y que a su vez se aplicarán tarifas diferenciadas por país a partir del 09 de abril del presente año;

Que, sobre el caso de la República del Perú, gobierno de Estados Unidos ha establecido un arancel específico al 10% para los productos que ingresen al mercado estadounidense;

Que, diversos especialistas señalan que lo establecido por el gobierno de Estados Unidos afectaría el Tratado de Libre Comercio que el Perú ha suscrito con dicho gobierno, ya que el sector que más importa el Perú a Estados Unidos es del sector agrícola como los espárragos, arándanos y las uvas;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
03 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:40

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
03 ABR 2025
RECIBIDO
Recibido por: 20:38

Escaneado con CamScanner

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de mayo de 2025

Con acuerdo del Consejo Directivo, pase a la Comisión de Comercio Exterior.-

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, a raíz del tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos, nuestro país ha aumentado sus exportaciones en manufacturas y minerales, por lo que la decisión del gobierno norteamericano podría afectar los volúmenes de exportación;

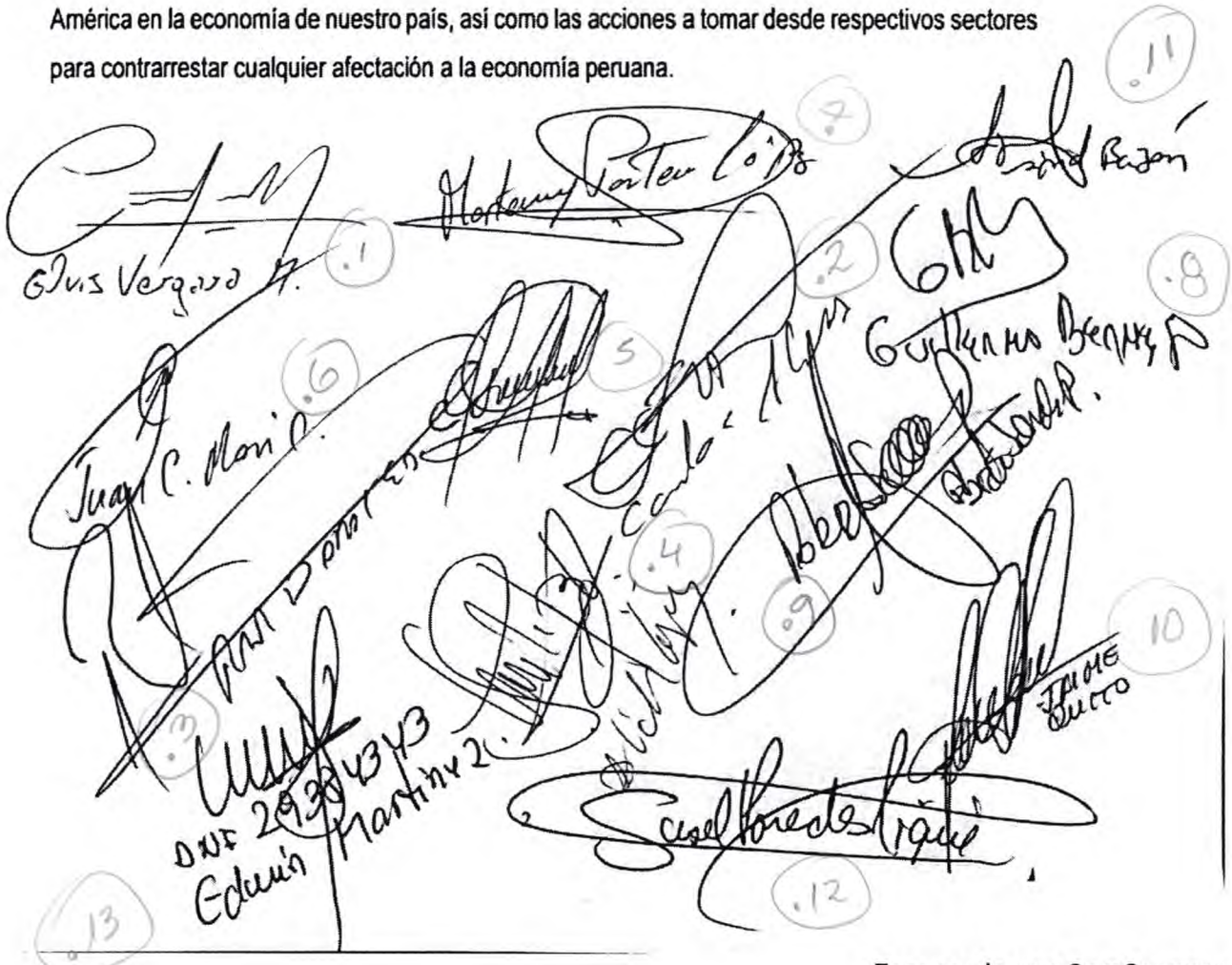
Que la incertidumbre generada por el gobierno de los Estados Unidos de América amerita que el Poder Ejecutivo a través de sus máximos representantes en el sector Economías y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, y Relaciones Exteriores, sienten la postura oficial del gobierno peruano ante esta decisión del gobierno norteamericano ante la representación nacional;

Por lo expuesto

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

INVITAR al señor **José Antonio Salardi Rodríguez, Ministro de Economía y Finanzas,** al señor **Elmer José Germán Gonzalo Shcialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores,** y a la señora **Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exteriores y Turismo,** para que expongan sobre el impacto de los aranceles establecidos por el gobierno de Estados Unidos de América en la economía de nuestro país, así como las acciones a tomar desde respectivos sectores para contrarrestar cualquier afectación a la economía peruana.



Escaneado con CamScanner

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 20 de mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 5213-2024-2025-ADP-M/CR

Señora congresista
NOELIA HERRERA MEDINA
Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior
y Turismo del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 19 de mayo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la comisión que preside la Moción de Orden del Día 16484, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Elvis Vergara Mendoza, Carlos Alva Rojas, Raúl Doroteo Carbajo, Ilich López Ureña, Silvia Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, Hilda Marleny Portero López, Guillermo Bermejo Rojas, Roberto Sánchez Palomino, Bernardo Quito Sarmiento, Sigrid Bazán Narro, Susel Paredes Piqué, y Edwin Martínez Talavera, mediante la cual proponen invitar a los ministros de Economía y Finanzas, de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, para que exponga sobre el impacto de los aranceles establecidos por el gobierno de los Estados Unidos de América en la economía de nuestro país, así como las acciones a tomar desde los respectivos sectores para contrarrestar cualquier afectación a la economía peruana.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 16484: 2024-2025

RD: 1914269